



PRIMERA EDICIÓN - 2019

PREMIO MANUEL DE RIVACOBA

para jóvenes investigadoras/es
en Derecho penal y Procesal penal

Manuel de Rivacoba y Rivacoba
(Madrid -1925, Santiago de Chile -2000).

Jurista y pensador español en el exilio,
profesor de Derecho penal en Argentina,
Chile y, finalmente, en España.

Su célebre obra como penalista y
humanista se extendió sobre todo el
continente Iberoamericano.

Su monumental trabajo comprende temas
penales, filosóficos, históricos y políticos.

Con el fin de fomentar la producción científica de los jóvenes investigadores/as y valorar su mérito, anualmente las Escuelas y Facultades de Derecho de las Universidades de Valparaíso, Antofagasta, Católica de Chile y Trento (Italia) establecen un premio dedicado a la figura y memoria del profesor Manuel de Rivacoba y Rivacoba.

En el 2019 podrán optar al premio quienes se desenvuelvan en el área de Derecho penal y Procesal penal.

Pueden participar en este concurso investigadores/as de latinoamérica que en el momento de cierre de la convocatoria no tengan más de cuarenta años de edad.

Cada participante sólo puede presentar **una monografía**, en italiano o español, publicada después del 30 de junio de 2017.

El/La candidato/a, en el momento de la solicitud, debe estar becado/a o contratado/a por una universidad u otra institución de investigación establecida en un país latinoamericano o en Italia.

La solicitud deberá presentarse junto a un archivo pdf de la obra y cuatro copias en papel. Después de la finalización de la competencia los volúmenes se almacenarán en las Bibliotecas de las Universidades patrocinadoras.

El premio consiste en la realización de un **período de investigación de un mes en la Universidad de Trento**. El ganador dispondrá de alojamiento en las instalaciones de la Universidad y se le reembolsará los gastos de viaje.

El ganador se compromete a impartir en la Universidad de Trento un seminario sobre el contenido del trabajo premiado, dentro de un evento académico dedicado a la presentación oficial de la adjudicación.

La Secretaría de la competencia se establece en Valparaíso. Las obras presentadas deben ser recibidas a más tardar el **21 de mayo** de 2019. Las obras recibidas con posterioridad a esta fecha serán rechazadas y devueltas al remitente. Hará fe la fecha de envío del formato electrónico, sin embargo quedarán sin evaluación las obras no remitidas también en papel.

Las solicitudes se presentarán de acuerdo al modelo que será publicado en los sitios web de las Facultades pertenecientes a la Red, junto al reglamento completo.

Dirección de contacto: premierivacoba@gmail.com



UNIVERSITÀ
DI TRENTO